



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO "

PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD
UE: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

INFORMACION SOBRE PENALIDAD APLICADAS EN BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref: Arts. 5°-3 y 22°-4 de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS N° 043-2009-PCM

MES: MARZO 2017

N°	PROCESO		GENERO	ORDEN		CONV.	Fuente Financ.	Descripción del Bien/servicio/Obra	Cant.	Valor Ejecutado		Fecha de Orden	MONTO DE PENALIDAD	DEL CONTRATISTA		OBSERVACION
	Tipo	Nro.		Tipo	Nro.					Precio Unit.	Total			RUC	Razon Social	
1	Carta	020-OL-HEJCU-2016	SERVICIO	contrato	067-HEJCU-2016		00-09	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIA JOSE CASIMIRO ULLOA	1	5290.00	5,290.00		5,290.00	20518048130	CONSORCIO AMBER SEGURIDAD TOTAL SAC - DELAR SEGURIDAD Y PROTECCION SAC	



" AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO "

PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD

UE: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

RESOLUCIONES ENMARCADÓS EN LA NORMA DE CONTRATACIONES (EXONERACIONES, APROBACION DE ADICIONALES, RECURSOS IMPUGNATIVOS Y OTROS DE RELEVANCIA)

Resoluciones de la Unidad Ejecutora que se enmarquen en la norma de contrataciones (principalmente: aprobación de exoneraciones, aprobación de adicionales, resolución a recursos impugnatorios y otros de relevancia)

MES: MARZO 2017

Nº	TIPO DE RESOLUCION	Nº RESOLUCION	OBJETO DE LA RESOLUCION	DESCRIPCION ABREVIADA DE LA RESOLUCIÓN	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	Resolución Directorai	78-2017-DGHEJCU	APROBACIÓN	LA PRIMERA MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, DISPONIENDOSE LA INCLUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	HOSPITAL DE EMERGENCIAS #JOSE CASIMIRO ULLOA"	